

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 1 de 4


### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CCTV DEL MUNICIPIO DE SABANETA		
Radicado requerimiento		Nro Proceso de contratacion	2018-63
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	06/10/2018
Cliente	Secretaría de Suministros y Servicios	Fecha del comité de contratación	25/10/2018
Contrato interadministrativo	1893 de 2018	Tipo de informe	Preliminar

### INFORMACIÓN JURÍDICA

<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>			
	<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorizacion para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificadode antecedentes vigente de la JCC</i>	X		
Otros	X		

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 2 de 4

### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	CI2 S.A.	\$ 75.940.418
2	Unión Eléctrica S.A.	\$ 70.429.042

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR
1	CI2 S.A.
2	Unión Eléctrica S.A.
3	Furel S.A.

### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **3 de octubre de 2018** en las oficinas de la **ESU**,. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-63** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Unión Eléctrica S.A.	890.937.250-6	Entrega Física
2	CI2 S.A.	830.056.149-0	Entrega Física


### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 3 de 4

Los precios ofertados fueron los siguientes:

No	OFERENTE	VALOR
1	CI2 S.A.	\$ 75.940.418
2	Unión Eléctrica S.A.	\$ 69.526.903

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza unicamente a la propuesta con el mayor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Unión Eléctrica	Cumple	Cumple

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-63, se recomienda contratar con Unión Eléctrica S.A., por valor de sesenta y nueve millones quinientos veintiseis mil novecientos tres pesos (\$ 69.526.903) y hasta el 31 de diciembre de 2018.

## 8. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

Evaluación técnica SPVA 2018-63

Comité Evaluador

---

**JUAN DAVID PEREZ MADRID**  
Líder Programa  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

---

**GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN CARDONA**  
Profesional Universitaio  
Unidad de Gestión Jurídica

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 4 de 4

-----

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Encontrando inconveniente la propuesta económica del oferente Unión Eléctrica S.A, de conformidad con lo establecido en el art 31 del reglamento de contratación de la ESU y lo indicado en el numeral 8.8.2 - Facultades de ajuste económico - del Pliego de Condiciones, el Comité de Contratación recomienda, varificar los criterios habilitantes del proponente CI2 S.A, y en el caso de encontrarse habilitado, solicitar tanto al proponente en mención como a Unión Eléctrica S.A presentación de ajuste económico.

DAVID VIEIRA MEJÍA  
Gerente

EMIRO CARLOS VALDES L.  
Secretario General

JUAN DAVID BETANCUR O.  
Subgerente Servicios Logísticos

Invitados:

Profesional Universitario / Especializado  
Unidad de Gestión Jurídica

JAIME ALBERTO RICO M.  
Líder Programa  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Delegado Auditoría Interna  
(Con voz pero sin voto)